



Manual de Usuario

MODULO DE GARANTIAS

VERSION	MODIFICACIÓN
01	Primera versión del Manual de Usuario del Sistema Financiero SFGProv. Módulo de Garantías.

DETALLE	ELABORA	VALIDA	REVISA	APRUEBA
NOMBRE	<i>Victoria Guerra</i>			
CARGO	<i>Analista financiera</i>			
FECHA	28.Feb.2020			

TABLA DE CONTENIDO

POLITICAS DE USO DE SOFTWARE	3
TÉRMINOS Y DEFINICIONES	3
ALCANCE	3
ESTÁNDARES DE IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTOS	4
INFRAESTRUCTURA	5
PERFILES REQUERIDOS EN CADA MÓDULO	6
REQUISITO DE FORMACIÓN EN CADA MÓDULO	7
6. MODULO DE GARANTIAS	8
6.1. MENU GARANTIAS	9
6.1.1. MENU GARANTIAS / INGRESO	10
6.1.2. MENU GARANTIAS / RENOVACION	12
6.1.3. MENU GARANTIAS / RENOVACION / PANTALLA DE RENOVACION DE LA POLIZA	13
6.1.4. MENU GARANTIAS / DEVOLUCION	14
6.2. MENU CONSULTAS	15
6.2.1. MENU CONSULTAS / CONSULTA GENERAL	15
6.3. MENU CATALOGOS	16
6.3.1. MENU CATALOGOS – TIPO DE GARANTIAS	16
6.3.2. MENU CATALOGOS – CLASE DE GARANTIAS	18
6.3.3. MENU CATALOGOS –EMISOR DE GARANTIAS	19
6.4. SALIR	19

POLITICAS DE USO DE SOFTWARE

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **Licencia de Software:** Contrato por el cual un autor o titular de los derechos de patrimoniales de un software (programa informático y recursos asociados), autoriza al usuario (persona natural o jurídica) para utilizar dicho software y sus recursos asociados; cumpliendo una serie de términos y condiciones.
- **Usuario:** Todos los miembros de un Gobierno Autónomo Provincial del Ecuador, incluyendo invitados que utilicen cualquier software adquirido o autorizado por la institución.
- **Código Fuente:** Texto escrito de acuerdo a las reglas sintácticas, semánticas y gramaticales de un lenguaje de programación de computadores y que puede ser utilizado para que dichos dispositivos realicen un conjunto de tareas de interés para el usuario.
- **Tipos de Software:** De acuerdo a la capacidad que otorguen las licencias al usuario se pueden clasificar como:
 - **Software de código abierto:** Se considera un software de código abierto cuando es distribuido bajo una licencia que permite su uso, modificación y redistribución. Esto permite estudiar el funcionamiento del programa y efectuar modificaciones con el fin de mejorarlo y/o adaptarlo a algún propósito específico. Sin embargo, para ser considerado como licencias de código abierto deben cumplir con los siguientes requisitos: a) debe permitirse la libre redistribución del software, b) el código fuente debe estar disponible, c) debe permitirse la modificación del software y la creación de programas derivados. d) debe garantizarse la integridad del programa original, e) debe permitirse el uso del software para cualquier fin. i) la licencia no debe aplicar restricciones sobre otros programas.
 - **Software libre:** Se considera que una obra de software es libre cuando la licencia por la cual se distribuye exalta los valores de la libertad y garantiza que el usuario: (1) puede utilizar la obra de software para cualquier propósito, (2) puede distribuir el programa a otros usuarios, (3) tiene acceso al código fuente y puede modificarlo, (4) puede distribuir el programa modificado.
 - **Software de dominio público:** El Software de dominio público es aquel cuyos derechos patrimoniales pertenecen a la comunidad y pueden ser utilizados sin ningún tipo de restricción. Algunos tipos de copia o versiones modificadas pueden no ser libres si el autor impone restricciones adicionales en la redistribución del original o de trabajos derivados.
 - **Freeware:** Software que permiten el uso libre, la redistribución, pero no la modificación.
 - **Shareware:** Tipo de software que es distribuido de forma gratuita exclusivamente para ser probado, pero con restricciones en su funcionalidad o disponibilidad.
 - **Software propietario:** Aquel cuya copia, redistribución o modificación están restringidas por el propietario de los derechos de autor.
 - **Software de evaluación:** Software propietario con una licencia que otorga un plazo de uso reducido, usualmente inferior a tres meses y tiene como objetivo principal que el usuario evalúe la funcionalidad del software antes de realizar la compra.

ALCANCE

El presente documento de las políticas de instalación y uso de software, en adelante referido como la Política, se aplica a todos los procesos de desarrollo, uso, mantenimiento, terminación del ciclo de vida y renovación de cualquier tipo de software instalado o proyectado para uso en los GADP (Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial).

El propósito de esta política es definir las pautas para el uso del software en los GADP, incentivando su mejor aprovechamiento, el aseguramiento de la calidad y el desarrollo de aplicaciones que soporten los procesos institucionales y de apoyo, incluyendo los proyectos realizados interna o externamente en cooperación con el marco de la protección de los derechos de autor según la voluntad expresa de cada uno de los actores.

ESTÁNDARES DE IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTOS

Requerimientos tecnológicos: Cuando un área o Gobierno Provincial requiera implementar un software, plataforma tecnológica o sistemas de información, debe iniciar el procedimiento con la solicitud a la dirección ejecutiva del CONGOPE para proceder con el respectivo formato de requerimientos y asignar a una persona responsable para liderar la implementación solicitada.

Para el manejo y administración de los requerimientos tecnológicos (adquisiciones, implementación y mantenimiento), los dueños de los procesos de la institución requirente tienen la responsabilidad de hacer las pruebas necesarias.

Desarrollo de aplicaciones: Las aplicaciones que desarrollen los funcionarios del CONGOPE deben cumplir con los requerimientos de seguridad establecidos por el mismo conforme con la Política de Seguridad de la Información, que se desarrolla más adelante en este documento.

La propiedad intelectual de los desarrollos contratados o realizados por los funcionarios dentro de su trabajo será propiedad del CONGOPE, salvo acuerdo escrito expreso que diga lo contrario.

Los colaboradores o terceros que tengan acceso a los sistemas TIC del CONGOPE, no podrán copiar ni ceder sin autorización las aplicaciones que son propiedad de la institución.

Procesos de desarrollo y soporte: El proceso de desarrollo de las aplicaciones debe ser estructurado y ordenado, considerando las diferentes etapas del ciclo de vida de las soluciones.

La documentación de cada uno de los sistemas implantados en los GADP debe contener las guías necesarias para brindar soporte de primer nivel y los manuales respectivos de uso.

Mejora Continua: El seguimiento a los requerimientos de los GADP permitirá medir la efectividad y la eficiencia de los servicios de tecnología y comunicaciones. Con los resultados obtenidos se plantean las acciones que permiten mejorar continuamente los servicios.

La mejora continua tiene como fundamento los siguientes principios:

- Mejorar de manera continua los servicios y los procesos.
- Corregir cualquier falta de conformidad en el servicio o con los planes de gestión.
- Asignar eficazmente las funciones, recursos y responsabilidades relacionados con la mejora del servicio.

Gestión de problemas: Todos los problemas deben ser registrados, clasificados, actualizados, escalados, resueltos y cerrados. En los casos en que para resolver el problema haya que ejecutar un cambio en el código del sistema, se realizará según lo establecido por el proceso de Gestión de cambios.

La gestión de problemas debe ser supervisada y revisada. Se deben realizar informes de los problemas gestionados. Esta información deberá estar disponible para el proceso de gestión de incidentes de tal manera que se pueda aumentar su efectividad y desempeño.

Gestión de cambios: Los pasos a producción deben estar identificados con un número único de cambio. El Comité de Cambios (designado por el CONGOPE) aprobará los pasos a producción después de analizar los riesgos, el impacto del cambio y el procedimiento de "marcha atrás".

No están permitidas las instalaciones ni actualizaciones que no estén bajo el proceso de control de cambios y debidamente autorizadas y revisadas por el CONGOPE.

La frecuencia y el tipo de despliegue se determinará en función de las necesidades y teniendo en cuenta la planificación vigente.

Los pasos a producción se llevarán a cabo en horarios cuya afectación a la disponibilidad sea mínima y bajo condiciones controladas (ventanas de cambio).

Gestión de continuidad: Se deben identificar los requisitos de continuidad para los servicios en función de las necesidades de las instituciones, los Acuerdos de Niveles de Servicio ofrecidos y las evaluaciones de riesgo.

Los requisitos se registran en un Plan de continuidad, el cual será revisado por lo menos una vez al año y siempre que se produzcan cambios significativos. Una vez realizados los cambios se debe probar el plan para comprobar su adecuación y documentar el resultado de las pruebas. En caso de que no se alcancen los resultados previstos, se deben establecer acciones encaminadas a su consecución.

Los cambios necesarios para la gestión efectiva de este proceso deben realizarse según el proceso de gestión de cambios. El comité de cambios debe valorar el impacto sobre la continuidad de los servicios y el plan de continuidad. Los cambios realizados en producción deben ser actualizados en los planes de continuidad respectivos.

Responsabilidad de uso de la información: El CONGOPE pone al servicio de los funcionarios de las instituciones el uso de las herramientas necesarias para el normal desarrollo de las labores propias del cargo para lo cual adopta y comunica las políticas de uso aceptable, controles y medidas dirigidas a garantizar la seguridad y continuidad del servicio que presta. Es deber de los funcionarios acogerlas con integridad y dar a los recursos uso racional y eficiente.

El CONGOPE, en respeto de los principios de libertad de expresión y privacidad de información, no genera a los funcionarios ninguna expectativa de privacidad en cualquier elemento que almacene, envíe o que reciba por medios electrónicos que sean propiedad de los GADP. En consecuencia, el CONGOPE podrá acceder a esta información únicamente bajo estricta revisión y control de sus asociados y con autorización y conocimiento de su autoridad principal.

La violación de los controles de seguridad o el incumplimiento de las Políticas de la Institución por parte de los funcionarios dará lugar a la aplicación de medidas administrativas, disciplinarias, civiles o penales a las que haya lugar.

INFRAESTRUCTURA

Separación de ambientes: En caso de que se realicen cambios al código por parte de los funcionarios designados del GADP, para minimizar los riesgos en el proceso de puesta en producción de los cambios y nuevos desarrollos, así como el impacto por la no disponibilidad de los servicios, se debe establecer una segregación de ambientes, (Desarrollo, Pruebas y Producción), considerando:

- Definir y documentar las reglas para el paso de software entre ambientes.
- El uso de diferentes equipos, dominios y directorios.
- La restricción de uso de compiladores, editores y otras herramientas de desarrollo o recursos del sistema en ambientes de producción.
- Los sistemas de prueba deben emular al sistema productivo tan real como sea posible.
- El uso de perfiles de usuario diferentes para los diferentes ambientes.
- Los menús deben mostrar mensajes de identificación adecuados para reducir el riesgo de error.
- La restricción de uso de datos de producción en ambientes de prueba. En caso de ser necesario se debe utilizar un mecanismo de enmascaramiento.

Todo cambio a ser realizado al código por parte de personal designado por el GADP deberá ser reportado y copiado al CONGOPE para el análisis y autorización. En caso de ser autorizado el nuevo desarrollo o mejora a la herramienta, se podrá poner a disposición para actualización de las demás instituciones que utilizan el sistema financiero.

Responsabilidades de la operación: Los procedimientos de operación deben considerar la planeación de la operación, el tratamiento y manipulación de la información, las copias de respaldo, el manejo de errores o excepciones durante la ejecución de un trabajo, los contactos de apoyo para el caso de dificultades operacionales o técnicas inesperadas, reinicio de los sistemas y procedimientos de recuperación a utilizar en caso de falla del sistema, gestión de pistas de auditoría y sistemas de registro de información, y el aseguramiento de plataformas.

Protección contra códigos maliciosos: Se deben implementar controles de detección, prevención, recuperación y concientización, con el fin de que los usuarios tengan protección frente a códigos maliciosos.

En los equipos de, de telecomunicaciones y en dispositivos basados en sistemas de computación, únicamente se permite la instalación de software con licenciamiento apropiado y acorde con la propiedad intelectual.

Gestión de seguridad en las redes: Las redes y la infraestructura de apoyo deben ser adecuadamente gestionadas y aseguradas para protegerlas de amenazas y para mantener la seguridad de los sistemas y aplicaciones.

Se deben implantar controles relacionados con la segmentación, gestión, monitoreo y detección de eventos, para asegurar la información que viaja por las redes.

Registros de auditoría: Se deben conservar registros de auditoría de las actividades de los usuarios, incluyendo administradores y operadores, de las excepciones o incidentes de información y mantenerlos durante un período acordado para ayudar en investigaciones futuras y en el seguimiento y monitoreo del control de acceso:

En la medida de lo posible se incluirá como mínimo en los registros:

- Identificadores de usuarios.
- Registro de intentos de acceso al sistema exitosos y rechazados.
- Registro de intentos de acceso a los recursos y a los datos exitosos y rechazados.
- Cambios en la configuración del sistema.
- Uso de privilegios.
- Uso de dispositivos y aplicaciones del sistema.
- Archivos a lo que se ha accedido y la clase de acceso.
- Alarmas por el sistema de control de acceso.
- Activación y desactivación de los sistemas de protección, tales como sistemas de antivirus y de detección de intrusión.
- Cambios o intentos de cambios en las posiciones y en los controles de seguridad del sistema.

La frecuencia con que se revisa los resultados de las actividades de seguimiento dependerá de la información y criticidad de los sistemas.

Seguridad en los archivos del sistema: El acceso a los archivos del sistema y al código fuente debe ser restringido. La actualización del software o solución implementada solo pueden ser llevada a cabo por los administradores designados.

Los procedimientos de control de cambios deben estar documentados y ser ejecutados bajo los controles adecuados para no comprometer la seguridad de los sistemas.

Respaldo de la información: Las copias de seguridad de la información y de software se deben realizar periódicamente, considerando lo siguiente:

- Establecer registros precisos y completos de las copias de seguridad y procedimientos de recuperación documentados.
- La extensión y frecuencia de las copias de seguridad (totales o incrementales) debe someterse a los requisitos de la institución, legales y de seguridad, respecto a la criticidad de la información.
- Las copias de seguridad deben almacenarse en un lugar diferente y alejado que no esté sujeto a los mismos riesgos de la ubicación principal.

PERFILES REQUERIDOS EN CADA MÓDULO

Contabilidad: Los funcionarios que tengan acceso a este módulo serán quienes desempeñen los puestos de: Asistentes contables, analistas financieros, contadores, jefes y directores financieros. Es decir, quienes tengan como actividades: ingreso de beneficiarios, creación de cuentas contables, el registro de transacciones, elaboración del SPI, realización de conciliaciones bancarias, emisión de estados financieros, consulta de transacciones, generación de archivos mensuales a ser cargados en la plataforma del Ministerio de Finanzas, emisión de reportes LOTAIP, emisión de comprobantes de retención y quien esté a cargo del tema tributario.

Los conocimientos con los cuales deberá contar son: contabilidad gubernamental, control interno, normativa tributaria y normativa financiera.

Presupuesto: Los funcionarios que tengan acceso a este módulo serán quienes desempeñen los puestos de: Asistentes contables, analistas financieros, jefes y directores financieros. Es decir, quienes tengan como actividades: creación de partidas presupuestarias de ingreso y gasto, el registro de la proforma presupuestaria, elaboración de reformas, emisión de certificaciones

presupuestarias, emisión de compromisos, consulta de transacciones y generación de reportes de presupuesto.

Los conocimientos con los cuales deberá contar son: contabilidad gubernamental, control interno, y normativa presupuestaria.

Nómina: Los funcionarios que tengan acceso a este módulo serán quienes desempeñen los puestos de: Asistentes contables, analistas financieros, analistas de nómina, jefes y directores financieros. Es decir, quienes tengan como actividades: creación de empleados, creación de rubros, creación de puestos, emisión de roles de pago, emisión de reportes de nómina, consulta de transacciones y generación de RDEP.

Los conocimientos con los cuales deberá contar son: control interno y normativa administrativa, es decir LOSEP y código de trabajo.

Garantías: Los funcionarios que tengan acceso a este módulo serán quienes desempeñen los puestos de: Analistas financieros, jefes y directores financieros. Es decir, quienes tengan como actividades: ingreso de pólizas a nombre de la institución, control de vencimiento de las garantías, renovación de las pólizas y generación de reportes de las pólizas.

Los conocimientos con los cuales deberá contar son: control interno y normativa de compras públicas.

Inventarios: Los funcionarios que tengan acceso a este módulo serán quienes desempeñen los puestos de: Analistas financieros, analistas de bodega, jefes financieros, jefes de bienes y jefes administrativos. Es decir, quienes tengan como actividades: ingreso de inventarios, ingresos a bodega de inventarios adquiridos o donados, transferencias de suministros, control de existencias, lista de adquisición de suministros y generación de reportes de existencias.

Los conocimientos con los cuales deberá contar son: control interno y normativa de administración de inventarios.

Activos Fijos: Los funcionarios que tengan acceso a este módulo serán quienes desempeñen los puestos de: Analistas financieros, analistas de bienes, jefes financieros y jefes administrativos. Es decir, quienes tengan como actividades: ingreso de activos, ingresos a bodega de activos adquiridos o donados, transferencias de bienes, control de bienes, constatación física y generación de reportes de bienes.

Los conocimientos con los cuales deberá contar son: control interno y normativa de administración de bienes.

REQUISITO DE FORMACIÓN EN CADA MÓDULO

Contabilidad: El contador debe ser un profesional con formación de tercer nivel CPA o con el CBA. Y los profesionales asignados al módulo de Contabilidad deben contar con el título de tercer nivel en carreras financieras, contables o afines.

Presupuesto: Los profesionales asignados al módulo deben contar con títulos de tercer nivel o estudios en carreras financieras, contables o afines.

Nómina: Los profesionales asignados al módulo deben contar con títulos de tercer nivel o estudios en carreras financieras, contables o afines.

Garantías: Los profesionales asignados al módulo deben contar con títulos de tercer nivel o estudios en carreras financieras, contables o afines.

Inventarios: Los profesionales asignados al módulo deben contar con títulos de tercer nivel o estudios en carreras contables o afines.

Activos Fijos: Los profesionales asignados al módulo deben contar con títulos de tercer nivel o estudios en carreras contables o afines.

6. MODULO DE GARANTIAS

MENU DE GARANTÍAS – PANTALLA GENERAL



DESCRIPCIÓN DE LA PANTALLA

MENU/LISTA/CAMPO/BOTON	DESCRIPCION
MENU GARANTIAS	Contiene todos los submenús para las diferentes funciones de este módulo.
NOMBRE DEL SISTEMA Y LOGO	La pantalla incluye el nombre del Sistema, el Logo e información acerca del CONGOPE.
SELECCIONE MODULO - GARANTIAS	Para acceder al Módulo de Garantías, se debe presionar el botón Garantías, que se encuentra marcado. <div style="text-align: center;">  </div>
AÑO	Escoger de la lista desplegable el año en cual se va a trabajar, cabe indicar que por defecto vendrá marcado el año en curso.
USUARIO	Aparecerá el nombre de la persona que está utilizando el Módulo.
CAMBIAR CONTRASEÑA ...	Clickear los tres puntos  para realizar un cambio de contraseña para el ingreso al sistema. Validar la nueva contraseña.

	En caso de tener algún inconveniente, contactar al Administrador del Sistema.
SALIR	Clickear SALIR en caso de que se requiera desconectarse del sistema.

CONSIDERACIONES DE LA PANTALLA

Ninguna.

INCIDENCIAS Y/O ERRORES DE LA PANTALLA

CONTRASEÑA NO VALIDA	Este error se debe a que la contraseña no es igual a la ingresada, o que el Administrador del Sistema bloqueó su acceso. Intente nuevamente. De no poder ingresar, contáctese con el Administrador.
----------------------	---

6.1. MENU GARANTIAS



DESCRIPCIÓN DE LA PANTALLA

MENU/LISTA/CAMPO/BOTON	DESCRIPCION
MENU GARANTIAS	Contiene todos los submenús: ingreso, renovación y devolución; para las diferentes funciones de este módulo.
MENU CONSULTAS	Contiene los submenús: Consulta General.
MENU CATALOGOS	Contiene los submenús: Tipo de garantías, Clase de garantías y Emisor de garantías
SALIR	Clickear en la opción SALIR en caso de que se requiera desconectarse del sistema.

CONSIDERACIONES DE LA PANTALLA

En esta pantalla se mostrará dos tipos de alertas en rojo cuando hay garantías que están vencidas y en azul cuando hay garantías que están por vencer en 15 días o menos.

INCIDENCIAS Y/O ERRORES DE LA PANTALLA

Ninguna.

6.1.1. MENU GARANTIAS / INGRESO

ID	# GARANTIA	RUC	CONTRATISTA	DETALLE	TIPO	CLASE	EMISOR	VALOR	ANTICIPO	F.VENCIM	F.EMISION	DIAS E	PROVINCIA
265	1269673	179043998001	GRUPO CREATIVO PI	SERVICIO DE LOGISTICO BUEN USO ANT	POLIZAS DE SE	ASEGURADORA		61.975.00	0.00	2019-10-28	2020-01-11	-37	ECUADOR
264	1269672	179043998001	GRUPO CREATIVO PI	SERVICIO DE LOGISTICO FIEL CUMPLIM	POLIZAS DE SE	ASEGURADORA		9.889.36	0.00	2019-10-28	2020-01-11	-37	ECUADOR
271	1269638	1791912993001	PROMOS LATINOAM	SERVICIO DE PUBLICO BUEN USO ANT	POLIZAS DE SE	ASEGURADORA		91.250.00	0.00	2019-08-28	2020-01-23	-26	
255	95765	1790189193001	COPIADORA ECUATO	SERVICIO DE MANTENI BUEN USO ANT	POLIZAS DE SE	SEGUROS EQUIN		1.440.00	1.000.00	2019-03-18	2020-03-14	26	
266	42986	1790236919001	COLTUR ECUATORIA	contratacion de una agenci	FIEL CUMPLIM	POLIZAS DE SE	ORIENTE SEGU	6.290.00	0.00	2019-04-11	2020-04-10	53	
272	29526	1713390161001	MESIAS ZAMORA DAI	DESARROLLO DE LA D BUEN USO ANT	POLIZAS DE SE	ORIENTE SEGU		6.035.71	0.00	2019-06-29	2020-04-25	58	
267	42835	1790437987001	CONEXION TECNOLO	RENOVACION Y OPTIM FIEL CUMPLIM	POLIZAS DE SE	ORIENTE SEGU		6.775.00	0.00	2019-06-31	2020-05-30	108	
292	0015882	1790005110001	CONSORCIO DE GOR	POLIZA DE FIDELIDAD	SEGUROS INS	POLIZAS DE SE	SWEADEN COMP	46.140.55	0.00	2019-10-30	2021-10-30	621	
291	0176648	1790005110001	CONSORCIO DE GOR	POLIZA DE VEHICULOS	SEGUROS INS	POLIZAS DE SE	SWEADEN COMP	292.290.00	0.00	2019-10-30	2021-10-30	621	
290	0001458	1790005110001	CONSORCIO DE GOR	POLIZA DE ROTURA DE MA	SEGUROS INS	POLIZAS DE SE	SWEADEN COMP	292.045.00	0.00	2019-10-30	2021-10-30	621	
289	0003848	1790005110001	CONSORCIO DE GOR	POLIZA DE EQUIPO ELE	SEGUROS INS	POLIZAS DE SE	SWEADEN COMP	1.574.455.74	0.00	2019-10-30	2021-10-30	621	
288	0007441	1790005110001	CONSORCIO DE GOR	POLIZA DE ROBO Y ASI	SEGUROS INS	POLIZAS DE SE	SWEADEN COMP	200.000.00	0.00	2019-10-30	2021-10-30	621	
287	0012482	1790005110001	CONSORCIO DE GOR	POLIZA DE INCENDIOS	SEGUROS INS	POLIZAS DE SE	SWEADEN COMP	2.581.956.11	0.00	2019-10-30	2021-10-30	621	
296	0016193	1790005110001	CONSORCIO DE GOR	RESPONSABILIDAD CIV	SEGUROS INS	POLIZAS DE SE	SWEADEN COMP	50.000.00	0.00	2019-10-30	2021-10-30	621	

MENU/LISTA/CAMPO/BOTON	DESCRIPCION
ID	Numeración secuencial de acuerdo con los ingresos de pólizas que se han realizado.
NUMERO GARANTIA	Numeración de la póliza.
RUC	Contiene el dato del número del RUC del Contratista.
CONTRATISTA	Contiene el nombre del contratista o proveedor.
DETALLE	Contiene el detalle del concepto de la póliza
TIPO	Se refiere al tipo de póliza, por ejemplo: buen uso del anticipo, fiel cumplimiento de contrato o seguros institucionales.
CLASE	Se refiere a la clase de documento que es, por ejemplo: póliza de seguro, aval bancario o letra de cambio.
EMISOR	Se refiere a la empresa que emitió la póliza, por ejemplo: Seguros Equinoccial, Aseguradora del Sur.

VALOR	Se refiere al valor de la póliza.
ANTICIPO	Se refiere al valor que fue entregado como anticipo.
FECHA DE VENCIMIENTO	Se refiere a la fecha de vencimiento de la póliza.
FECHA DE EMISION	Se refiere a la fecha de emisión de la póliza.
DIAS TRANSCURRIDOS	Se refiere al número de días que han transcurrido desde la emisión, en el caso de que este dato salga en (-) se considera que son los días que han pasado desde el vencimiento.
PROVINCIA	Se colocará la provincia en la cual se emitió la póliza.
SALIR	Clickear en la opción SALIR en caso de que se requiera desconectarse del sistema.



DESCRIPCIÓN DE LA PANTALLA

MENU/LISTA/CAMPO/BOTON	DESCRIPCION
CORREO ELECTRÓNICO	Al dar click en esta opción permite enviar un correo a fin de que se proceda con la renovación de la póliza o se informe sobre la fecha de entrega del acta definitiva. En el caso de que se haya enviado vía oficio el pedido de renovación, se colocará esta información en la opción: 
IMPRIMIR	Permite imprimir la pantalla de pólizas.
NUEVO	Permite ingresar una nueva póliza.
SALIR	Clickear en la opción SALIR en caso de que se requiera desconectarse del sistema.

CONSIDERACIONES DE LA PANTALLA

Ninguna.

INCIDENCIAS Y/O ERRORES DE LA PANTALLA

Ninguna.

6.1.2. MENU GARANTIAS / RENOVACION

CONGOPE - PRUEBAS-[grfmistagarantias.scx]

RENOVACION

ID	# GARANT	RUC	CONTRATISTA	DETALLE	TIPO	CLASE	EMISOR	VALOR	ANTICIPO	F.VENCIM.	FEMISION	DMS T.	PROVINCIA
280	1069873	1790436885001	GRUPO CREATIVO P	SERVICIO DE LOGISTIC BIEN USO AN	POLIZAS DE SE	ASEGURADORA I		81.375.00	0.00	2019-10-28	2020-01-11	-37	ECUADOR
284	1069872	1790436885001	GRUPO CREATIVO P	SERVICIO DE LOGISTIC BIEN USO AN	POLIZAS DE SE	ASEGURADORA I		8.889.36	0.00	2019-10-28	2020-01-11	-37	ECUADOR
271	1069838	1791012883001	PROMOS LATINDAME	SERVICIO DE PUBLICIT BIEN USO AN	POLIZAS DE SE	ASEGURADORA I		31.290.00	0.00	2019-06-26	2020-01-23	-29	
202	98766	1790188193001	COPIADORA EDUATO	SERVICIO DE MANTENI BIEN USO AN	POLIZAS DE SE	SEGUROS EQUIP		1.440.00	1.000.00	2019-03-15	2020-03-14	28	
286	42598	1790238913001	CULTUR ECUATORIA	comstacion de una agen	FIEL CUMPLIM	POLIZAS DE SE	ORIENTE SEGU	6.280.00	0.00	2019-04-11	2020-04-10	53	
272	28588	1713898101001	MESIAS DAMORA DA	DESARROLLO DE LA D	BIEN USO AN	POLIZAS DE SE	ORIENTE SEGU	8.095.71	0.00	2019-08-29	2020-04-26	66	
267	42635	1792407187001	CONDICION TECNOL	RENOVACION Y OPTIMI	FIEL CUMPLIM	POLIZAS DE SE	ORIENTE SEGU	6.775.00	0.00	2019-05-31	2020-05-30	103	
292	0018586	1766008110001	CONSORCIO DE SOB	POLIZA DE FIDELIDAD	SEGUROS INS	POLIZAS DE SE	SWEADEN COMP	48.140.88	0.00	2019-10-30	2021-10-30	821	
291	0179849	1766008110001	CONSORCIO DE SOB	POLIZA DE VEHICULOS	SEGUROS INS	POLIZAS DE SE	SWEADEN COMP	250.200.00	0.00	2019-10-30	2021-10-30	821	
290	0001485	1766008110001	CONSORCIO DE SOB	POLIZA ROTURA DE MA	SEGUROS INS	POLIZAS DE SE	SWEADEN COMP	282.048.00	0.00	2019-10-30	2021-10-30	821	
289	0003849	1766008110001	CONSORCIO DE SOB	POLIZA DE EQUIPO ELE	SEGUROS INS	POLIZAS DE SE	SWEADEN COMP	1.874.495.74	0.00	2019-10-30	2021-10-30	821	
288	0007441	1766008110001	CONSORCIO DE SOB	POLIZA DE ROBO Y ASI	SEGUROS INS	POLIZAS DE SE	SWEADEN COMP	200.000.00	0.00	2019-10-30	2021-10-30	821	
287	0012462	1766008110001	CONSORCIO DE SOB	POLIZA DE INCENDIOS	SEGUROS INS	POLIZAS DE SE	SWEADEN COMP	2.881.965.11	0.00	2019-10-30	2021-10-30	821	
285	0018183	1766008110001	CONSORCIO DE SOB	RESPONSABILIDAD CIV	SEGUROS INS	POLIZAS DE SE	SWEADEN COMP	80.000.00	0.00	2019-10-30	2021-10-30	821	

BUSCAR:

Correo Electrónico Imprimir Renovar Salir



DESCRIPCIÓN DE LA PANTALLA

MENU/LISTA/CAMPO/BOTON	DESCRIPCION
CORREO ELECTRÓNICO	Al dar click en esta opción permite enviar un correo a fin de que se proceda con la renovación de la póliza o se informe sobre la fecha de entrega del acta definitiva. En el caso de que se haya enviado vía oficio el pedido de renovación, se colocará esta información en la opción: 
IMPRIMIR	Permite imprimir la pantalla de pólizas.
RENOVAR	Permite ingresar los datos de la renovación de la póliza.
SALIR	Clickear en la opción SALIR en caso de que se requiera desconectarse del sistema.

6.1.3. MENU GARANTIAS / RENOVACION / PANTALLA DE RENOVACION DE LA POLIZA

CONGOPE - PRUEBAS-[grfrmgrgaran.scx]

GARANTIAS

CODIGO: 285

Nro. GARANTIA: 1069873

CONTRATISTA: 1790436985001

GRUPO CREATIVO PUBLYPARK CIA. LTDA.

DETALLE: SERVICIO DE LOGISTICA PARA LA ORGANIZACION, DESARROLLO, DIFUSION Y PROMOCION COMUNICACIONAL DE LA GESTION TERRITORIAL EN LOS

TIPO: BUEN USO ANTICIPO

CLASE: POLIZAS DE SEGURO

EMISOR: ASEGURADORA DEL SUR

VALOR: 81,975.00

ANTICIPO: 0.00

FECHA DE EMISION: 28/10/2019

FECHA DE VENCIMIENTO: 11/01/2020

Nro. OFICIO DE RENOVACION:

FECHA DE CONCESION: 11/01/2020

FECHA DE RENOVACION: 10/02/2020

PROVINCIA EMISOR: ECUADOR

Genera Cpbte. Imprimir Renovar Cancelar

Al ingresar los datos en el campo Nro. OFICIO DE RENOVACION, así como los datos en Fecha de Concesion y Fecha de Renovación permite almacenar la información correspondiente a la renovación. Posteriormente dar click en RENOVAR.



CONSIDERACIONES DE LA PANTALLA

Ninguna.

INCIDENCIAS Y/O ERRORES DE LA PANTALLA

Ninguna.

6.1.4. MENU GARANTIAS / DEVOLUCION

ID	# GARANTIA	RUC	CONTRATISTA	DETALLE	TIPO	CLASE	EMISOR	VALOR	ANTICIPA	F.VENCIM	F.EMISION	DIAS T.	PROVINCIA
282	1098873	1790439880001	GRUPO CREATIVO P	SERVICIO DE LOGISTIC BUEN USO AN	POLIZAS DE SE	ASEGURADORA		81,975.00	0.00	2019-10-28	2020-01-11	-37	ECUADOR
284	1098872	1790439880001	GRUPO CREATIVO P	SERVICIO DE LOGISTIC FIEL CUMPLIM	POLIZAS DE SE	ASEGURADORA		8,888.00	0.00	2019-10-28	2020-01-11	-37	ECUADOR
211	1098836	1791812093001	PROPOMIA LATINAM	SERVICIO DE PUBLICI BUEN USO AN	POLIZAS DE SE	ASEGURADORA		31,250.00	0.00	2019-08-26	2020-01-23	-28	
252	89785	17901891803001	COPIADORA ECUATO	SERVICIO DE MANTENI BUEN USO AN	POLIZAS DE SE	SEGUROS EQUIN		1,440.00	1,008.00	2019-03-15	2020-03-14	38	
286	42888	17902399196001	COLTUR ECUATORIA	contratacion de una agenci	FIEL CUMPLIM	POLIZAS DE SE	ORIENTE SEGU	8,238.00	0.00	2018-04-11	2020-04-10	59	
212	29888	17130991810001	MESIAS ZAMORA DA	DESARROLLO DE LA O BUEN USO AN	POLIZAS DE SE	ORIENTE SEGU		8,238.71	0.00	2019-08-29	2020-04-28	58	
287	42835	17824078879001	CONEXION TECNOLO	RENOVACION Y OPTIM FIEL CUMPLIM	POLIZAS DE SE	ORIENTE SEGU		8,778.00	0.00	2018-05-31	2020-06-30	133	
282	0018580	1790008110001	CONSORCIO DE SOB	POLIZA DE FIDELIDAD / SEGUROS INST	POLIZAS DE SE	SWEADEN COMP		48,140.88	0.00	2018-10-30	2021-10-30	821	
291	0179048	1790008110001	CONSORCIO DE SOB	POLIZA DE VEHICULOS SEGUROS INST	POLIZAS DE SE	SWEADEN COMP		260,200.00	0.00	2018-10-30	2021-10-30	821	
290	0201488	1790008110001	CONSORCIO DE SOB	POLIZA ROTURA DE MA SEGUROS INST	POLIZAS DE SE	SWEADEN COMP		282,048.00	0.00	2018-10-30	2021-10-30	821	
288	0003849	1790008110001	CONSORCIO DE SOB	POLIZA DE EQUIPO ELE SEGUROS INST	POLIZAS DE SE	SWEADEN COMP		1,874,485.74	0.00	2018-10-30	2021-10-30	821	
288	0007441	1790008110001	CONSORCIO DE SOB	POLIZA DE ROBO Y ASJ SEGUROS INST	POLIZAS DE SE	SWEADEN COMP		200,000.00	0.00	2018-10-30	2021-10-30	821	
287	0012482	1790008110001	CONSORCIO DE SOB	POLIZA DE INCENDIOS SEGUROS INST	POLIZAS DE SE	SWEADEN COMP		2,881,988.11	0.00	2018-10-30	2021-10-30	821	
286	0018183	1790008110001	CONSORCIO DE SOB	RESPONSABILIDAD CIV SEGUROS INST	POLIZAS DE SE	SWEADEN COMP		80,900.00	0.00	2018-10-30	2021-10-30	821	



Al clicar DEVOLVER en esta opción el usuario puede registrar la devolución de la póliza:



Para lo cual debe ingresar los datos del oficio con el cual se gestiona la devolución de la póliza y la fecha de devolución, en la siguiente pantalla:

FECHA DE EMISION: 28/10/2019

FECHA DE VENCIMIENTO: 11/01/2020

Nro. OFICIO DE DEVOLUCION

FECHA DE DEVOLUCION: 17/02/2020

PROVINCIA EMISOR: ECUADOR

Genera Cpbte. Imprimir Devolver Cancelar

Posteriormente se debe dar click en DEVOLVER, a fin de que se graben los datos:



CONSIDERACIONES DE LA PANTALLA

Ninguna.

INCIDENCIAS Y/O ERRORES DE LA PANTALLA

Ninguna.

6.2. MENU CONSULTAS

6.2.1. MENU CONSULTAS / CONSULTA GENERAL

CONGOPE - PRUEBAS-[grfmconsultagarantias.scx]

CONSULTA DE GARANTIAS

Filtrar por Fecha:

ID	# GARANTIA	RUC	CONTRATISTA	DETALLE	TIPO	CLASE	EMISOR	VALOR	ANTICIPO	F. EMISION	F. VENCIM.	RIV A	RIV P	F. DEVL.
232	0011490	1780008110001	CONSORCIO DE OI	POLIZA DE FIDELI SEGUROS P	POLIZAS DE S	SWEADEN CO		48.140.58	0.00	2019-10-30	2021-10-30	0	0	
231	0178648	1780008110001	CONSORCIO DE OI	POLIZA DE VEHIC SEGUROS P	POLIZAS DE S	SWEADEN CO		280.200.00	0.00	2019-10-30	2021-10-30	0	0	
230	0001451	1780008110001	CONSORCIO DE OI	POLIZA ROTUNA I SEGUROS P	POLIZAS DE S	SWEADEN CO		282.048.00	0.00	2019-10-30	2021-10-30	0	0	
228	0023649	1780008110001	CONSORCIO DE OI	POLIZA DE EQUIP SEGUROS P	POLIZAS DE S	SWEADEN CO		1.874.488.74	0.00	2019-10-30	2021-10-30	0	0	
226	0007441	1780008110001	CONSORCIO DE OI	POLIZA DE ROBO SEGUROS P	POLIZAS DE S	SWEADEN CO		200.000.00	0.00	2019-10-30	2021-10-30	0	0	
227	0012482	1780008110001	CONSORCIO DE OI	POLIZA DE INCEN SEGUROS P	POLIZAS DE S	SWEADEN CO		2.281.889.11	0.00	2019-10-30	2021-10-30	0	0	
226	0019102	1780008110001	CONSORCIO DE OI	RESPONSABILIDA SEGUROS P	POLIZAS DE S	SWEADEN CO		30.000.00	0.00	2019-10-30	2021-10-30	0	0	
226	1089973	1780439980001	GRUPO CREATIVO	SERVICIO DE LOS BUEN USO P	POLIZAS DE S	ASEBURADOR		81.975.00	0.00	2019-10-28	2020-01-11	0	0	
224	1089872	1780439980001	GRUPO CREATIVO	SERVICIO DE LOS BUEN USO P	POLIZAS DE S	ASEBURADOR		5.889.39	0.00	2019-10-28	2020-01-11	0	0	
272	20590	1713980161001	MESAS ZAMORA D.	DESARROLLO DE BUEN USO P	POLIZAS DE S	ORIENTE SEG		3.038.71	0.00	2019-08-25	2020-04-25	0	0	
271	1258838	1781912810001	PROMOS LATINONA	SERVICIO DE LOS BUEN USO P	POLIZAS DE S	ASEBURADOR		31.250.00	0.00	2019-08-26	2020-01-08	0	0	
270	1388388	1780008110001	CONSORCIO DE OI	ELABORACION DE BUEN USO P	POLIZAS DE S	ASEBURADOR		26.873.20	0.00	2019-07-04	2019-11-02	0	0	2019-11-04
269	RP-200001	1782898278001	ASOCIACION CONT	ELABORACION DE RESPONSA P	POLIZAS DE S	ASEBURADOR		134.398.00	0.00	2019-07-24	2019-10-22	0	0	273
268	29088	1782407587001	CONEXION TECNOL	RENOVACION Y O BUEN USO P	POLIZAS DE S	ORIENTE SEG		94.850.00	0.00	2019-05-31	2019-07-30	0	0	2019-08-07
267	43189	1782407587001	CONEXION TECNOL	RENOVACION Y O FIEL CUMPL	POLIZAS DE S	ORIENTE SEG		5.775.00	0.00	2019-05-31	2020-05-30	0	0	
266	42989	1782289190001	CULTUR ECUADOR	suministro de una FIEL CUMPL	POLIZAS DE S	ORIENTE SEG		5.280.00	0.00	2019-04-11	2020-04-10	0	0	
265	42772	1782407587001	CONEXION TECNOL	RENOVACION Y O FIEL CUMPL	POLIZAS DE S	ORIENTE SEG		5.775.00	0.00	2019-05-31	2020-05-30	0	0	2019-07-04
262	28319	1782407587001	CONEXION TECNOL	RENOVACION Y O BUEN USO P	POLIZAS DE S	ORIENTE SEG		94.850.00	94.850.00	2019-05-31	2019-07-30	0	0	2019-07-04
261	00083293-14	1780008110001	CONSORCIO DE OI	ELABORACION DE RESPONSA P	POLIZAS DE S	ASEBURADO S		300.000.00	0.00	2019-12-31	2019-07-07	0	0	2019-06-24
258	10011634	1780008110001	CONSORCIO DE OI	POLIZA DE EQUIP SEGUROS P	POLIZAS DE S	SEGUROS SU		1.282.818.70	0.00	2019-04-26	2019-06-30	0	0	282
257	10012332	1780008110001	CONSORCIO DE OI	POLIZA DE INCEN SEGUROS P	POLIZAS DE S	SEGUROS SU		4.714.08	0.00	2019-04-26	2019-06-30	0	0	275
256	1048988	1714110330001	GALLARDO CEXALL	CONSULTORIA DL BUEN USO P	POLIZAS DE S	ASEBURADOR		12.000.00	0.00	2019-04-30	2019-08-28	0	0	2019-07-01
252	88795	1780189180001	COPIADORA EDUK	SERVICIO DE MAN BUEN USO P	POLIZAS DE S	SEGUROS ED		1.440.00	1.440.00	2019-03-15	2020-03-14	0	0	
241	14878	1782910140001	CRILAV SISTEMAS	SISTEMA INFORM RESPONSA P	POLIZAS DE S	SEGUROS CO		231.850.00	0.00	2019-01-21	2020-01-21	0	0	2019-12-10

BUSCAR:
 Todas
 Activas
 Devueltas
 Renovadas

Filtrar por Tipo:
 Filtrar por Clase:
 Filtrar por Emisor:

Correo Electronico
 Ver Datos
 Imprimir
 Salir

MENU/LISTA/CAMPO/BOTON	DESCRIPCION
FILTRAR POR FECHAS	En este campo se puede filtrar por las fechas de búsqueda que se requiera.
FILTRAR POR TIPO	En este campo se puede filtrar por el tipo de garantías que se requiera.

FILTRAR POR CLASE	En este campo se puede filtrar por clase de garantías que se requiera.
FILTRAR POR EMISOR	En este campo se puede filtrar por emisor de garantías que se requiera.
BUSCAR	En este campo se puede buscar por nombre de contratista, cabe indicar que está señalado con colores las diferentes pólizas, de acuerdo con su estado: <ul style="list-style-type: none"> • Activas: azul • Devueltas: rosado • Renovadas: verde
VER DATOS	En esta opción se puede mirar a detalle los datos de la póliza seleccionada. 
SALIR	Clickear en la opción SALIR en caso de que se requiera desconectarse del sistema.

CONSIDERACIONES DE LA PANTALLA

Ninguna.

INCIDENCIAS Y/O ERRORES DE LA PANTALLA

Ninguna.

6.3. MENU CATALOGOS

6.3.1. MENU CATALOGOS – TIPO DE GARANTIAS



Al clickear el botón NUEVO, el usuario puede ingresar un tipo de garantía diferente de las que ya constan en la lista.



Al clickear el botón EDITAR, el usuario puede modificar un tipo de garantía ingresado previamente.



MENU/LISTA/CAMPO/BOTON	DESCRIPCION
CODIGO	Corresponde al número secuencial asignado para el tipo de póliza ingresado.
NOMBRE	Se refiere al nombre del tipo de la póliza que se está creando o modificando.

CONSIDERACIONES DE LA PANTALLA

Ninguna.

INCIDENCIAS Y/O ERRORES DE LA PANTALLA

Ninguna.

6.3.2. MENU CATALOGOS – CLASE DE GARANTIAS



Al clickear NUEVO, el usuario puede ingresar una clase de garantía diferente de las que ya constan en la lista.



Al clickear EDITAR, el usuario puede modificar una clase de garantía ingresado previamente.



MENU/LISTA/CAMPO/BOTON	DESCRIPCION
CODIGO	Corresponde al número secuencial asignado para la clase de garantía ingresada.
NOMBRE	Se refiere al nombre de la clase de garantía que se está creando o modificando.

CONSIDERACIONES DE LA PANTALLA

Ninguna.

INCIDENCIAS Y/O ERRORES DE LA PANTALLA

Ninguna.

6.3.3. MENU CATALOGOS –EMISOR DE GARANTIAS



Al clicar el botón NUEVO, el usuario puede ingresar un emisor de garantía diferente de las que ya constan en la lista.



Al clicar el botón EDITAR, el usuario puede modificar un emisor de garantía ingresado previamente.



MENU/LISTA/CAMPO/BOTON	DESCRIPCION
CODIGO	Corresponde al número secuencial asignado para el emisor de garantía ingresado.
NOMBRE	Se refiere al nombre del emisor de garantía que se está creando o modificando.

CONSIDERACIONES DE LA PANTALLA

Ninguna.

INCIDENCIAS Y/O ERRORES DE LA PANTALLA

Ninguna.

6.4. SALIR

MENU/LISTA/CAMPO/BOTON	DESCRIPCION
SALIR	Clickear SALIR en caso de que se requiera desconectarse del módulo/sistema.